

**AUTORIZA PATENTE DEFINITIVA A
IMPORTADORA SOL NACIENTE LIMITADA**

DECRETO ALC. EXENTO N° 2078 /

Independencia, 05 JUL 2017

LA ALCALDÍA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

Presentación de la interesada, Ingreso N° 111, de fecha 18 de marzo de 2015, del Departamento de Impuestos y Derechos, a nombre de **IMPORTADORA SOL NACIENTE LIMITADA, RUT. 76.131.716-4**; memorándum N° 365 de fecha 19 de marzo de 2015 del Departamento de Impuestos y Derechos; memorándum N° 573 de fecha 27 de marzo del 2015 de la Dirección de Asesoría Jurídica; D.A.E. N° 1592 de fecha 01 de abril de 2015; memorándum N° 449 de fecha 06 de abril de 2015 del Departamento de Impuestos y Derechos; memorándum N° 463 de fecha 12 de mayo del 2015 de la Dirección de Obras Municipales; Calificación Técnica N° 171381386 de fecha 22 de mayo del 2017 de la Secretaria Regional Ministerial de Salud Región Metropolitana; memorándum N° 239 de fecha 09 de junio de 2017 de Departamento de Inspección General; memorándum N° 602, de fecha 19 de junio del 2017, de la Dirección de Obras Municipales; de lo establecido en el art. 24 y 26 del Decreto Ley 3.063/79 de Rentas Municipales; y lo señalado en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,


DECRETO:

1.- AUTORIZÁSE la instalación y funcionamiento definitivo del establecimiento comercial que a continuación se indica, para que se desarrolle en él el siguiente giro comercial:

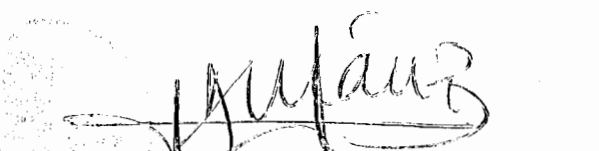
Dirección	:	DÁVILA BAEZA N° 945
Rol SII	:	563-90
Contribuyente	:	IMPORTADORA SOL NACIENTE LIMITADA
Rut.	:	76.131.716-4
Rol.	:	729.196
Giro	:	VENTA DE TELAS

2.- DÉJASE expresamente establecido que cualquier modificación a las condiciones en que se otorga la presente autorización, deberá contar con la aprobación de la Dirección de Obras Municipales y/o del Departamento de Impuestos y Derechos, según corresponda.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE a todas las Direcciones y Departamentos que correspondan y, hecho **ARCHÍVESE**.



MARÍA NÚÑEZ SEPULVEDA
CONTADOR AUDITOR
SECRETARIA MUNICIPAL



GONZALO DURAN BARONTI
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

FGC/JOB/adch.-

TRANSCRITO A:

Alcaldía - Secretaría Municipal - Administración y Finanzas - Control - Jurídico - Departamento de Inspección General - Departamento de Impuestos y Derechos - Oficina de Partes - Contribuyente.